



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7787 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá
Versión	5 del 12-AGOSTO-2020
Código BPIN	2020110010036

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 09-Junio-2020, REGISTRADO el 12-Junio-2020
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política
Programa	04 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A través de la Subsecretaría para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos, la Secretaría Distrital de Gobierno realizará procesos de participación incidente con los grupos de especial protección o con la población objeto en cumplimiento de la misionalidad de la dependencia. Esto, con el fin de reconocer e incluir sus necesidades en el marco de las políticas públicas, los planes, programas y proyectos del Sector Gobierno y así desarrollar acciones interinstitucionales de manera articulada que promuevan la superación de escenarios de vulneración de derechos y propicien la garantía, promoción y protección de Derechos Humanos en Bogotá.

Los principales participantes identificados son:

- Beneficiarios: Grupos en alta situación de vulnerabilidad.
- Cooperantes: Entidades y organizaciones del sector religioso, Sectores de la Administración Distrital, Organizaciones de la sociedad civil y la Secretaría de Gobierno.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El problema central se relaciona con la baja capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales en la consolidación de acciones conjuntas y sostenibles que prevengan la promuevan y protejan los Derechos Humanos.

Tratándose de escenarios de violencia directa, es pertinente mencionar que, de acuerdo con el Plan Distrital de Prevención vigente para Bogotá (2018), la ciudad presenta diferentes violencias recurrentes que pueden resultar en vulneraciones a los Derechos Humanos. Entre las más reiterativas, se encuentran: el hurto, el reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes, el homicidio, las amenazas a defensores y defensoras de Derechos Humanos, la trata de personas, la violencia sexual y la estigmatización. El Instituto de Medicina Legal indica que, para el 2019, en Bogotá se presentaron alrededor de 1.055 casos de homicidios, 18.326 casos de violencia intrafamiliar representados en 2.798 casos de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, 489 casos de violencia contra adultos mayores, 11.855 casos de violencia en pareja y 3.184 casos de violencia entre otros familiares.

Frente al enfoque étnico en Bogotá residen 115.088 personas que se reconocen como Afrodescendientes (EMB, 2014) en materia de Derechos Humanos estos grupos étnicos presentan necesidades en los ejes de derechos civiles y políticos, económicos, salud, e igualdad y no discriminación y además, en la garantía de enfoques que respeten sus costumbres, cosmovisiones y tradiciones. Finalmente, frente al ejercicio de las libertades, en especial la libertad de religión, culto y conciencia, la Universidad Nacional señaló para el año 2015 que el porcentaje de líderes religiosos involucrados en casos de intolerancia llegó al 84%.

Lo mencionado hasta este punto, afecta de manera diferencial a sectores sociales y grupos poblacionales que históricamente han tenido barreras para el acceso a sus derechos por lo que es necesario garantizar la incorporación del enfoque de género, de derechos de las mujeres, enfoque diferencial étnico y el enfoque diferencial poblacional para personas con discapacidad, cuidadores y sus familias, grupos étnicos, sectores sociales LGTBI y entre otros.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7787 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá
Versión	5 del 12-AGOSTO-2020
Código BPIN	2020110010036

Las causas directas se relacionan con la insuficiencia de información, estrategias y herramientas innovadoras orientadas a la regulación mutua, a la satisfacción de demandas sociales y a la resolución de conflictos socialmente relevantes.

Los efectos directos se evidencian en:

- Ausencia de información relevante para la toma de decisiones públicas orientadas a proteger los Derechos Humanos, a nivel local y distrital.
- Desarticulación entre la oferta institucional y las dinámicas cambiantes de las necesidades de la ciudadanía.
- Acciones descoordinadas que limitan el desarrollo social del Distrito Capital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto hace referencia a la transversalización de planes, programas y proyectos de todos sectores para la incorporación, promoción y garantía de los derechos humanos en la ciudad. Para su implementación se requiere partir del enfoque de derechos y el enfoque diferencial étnico por lo que se plantean especificaciones técnicas como:

- Para bienes y/o servicios asociados con políticas públicas o instrumentos de planeación se requiere contar con el personal suficiente y apto para garantizar la calidad y pertinencia de documentos y estrategias, así mismo es necesario contar con el software que permita la implementación de un Sistema Distrital de Información en Derechos Humanos que abarque todas las acciones de implementación. Además, para garantizar los escenarios de participación asociados es necesario contemplar requerimientos logísticos. Todo esto, garantizando la metodología del Consejo Nacional de política económica y social.
- Para bienes y/o servicios asociados con la atención de personas de grupos de especial protección se debe garantizar el enfoque de acción sin daño, que requiere contar con espacios adecuados para la atención tanto física como técnicamente. Así mismo, que el personal destinado para esta tarea tenga experiencia en el abordaje de población vulnerable para atender de manera diferencial las necesidades específicas de las personas. A este punto, se asocian los requerimientos técnicos y financieros para la implementación de medidas de prevención o protección.
- Para actividades asociadas con la implementación de campañas, es necesario que sean pensados e implementados en torno a crear escenarios de sensibilización que superen la publicación de piezas gráficas, es decir deben implementarse junto a procesos de formación.

Esta alternativa permitirá fortalecer la capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales estableciendo acciones de prevención de vulneraciones, garantía, promoción y protección de los derechos humanos.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la capacidad de la institucionalidad y de los actores sociales para establecer acciones conjuntas y sostenibles que prevengan la vulneración, garanticen, promuevan y protejan los Derechos Humanos

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Actualizar los instrumentos de planeación que previenen la vulneración, garantizan, promueven y protegen los derechos fundamentales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública Integral de Derechos Humanos
2	Diseñar e implementar	1.00	política pública	para la lucha contra la trata de personas ejecutando las acciones a cargo garantizando la incorporación de enfoques
3	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para dar cumplimiento al Plan de Vida de la comunidad Muisca de Bosa



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7787 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá
Versión	5 del 12-AGOSTO-2020
Código BPIN	2020110010036

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
4	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Política Pública para el ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia en la ciudad
5	Diseñar	5.00	planes	para fortalecer espacios de atención diferenciada y participación para grupos étnicos
6	Concertar	4.00	Planes de Acciones Afirmativas (PIAA)	para grupos étnicos garantizando el cumplimiento de las acciones a cargo del Sector Gobierno
7	Fortalecer	3.00	rutas de atención	para la prevención y protección a defensores y defensoras de Derechos Humanos, víctimas del delito de trata de personas y víctimas de violencias asociadas a la identidad de género u orientación sexual diversas
8	Diseñar e implementar	1.00	documento	de reformulación de la política pública de discapacidad, en el marco de la Secretaría Técnica Distrital de discapacidad
9	Realizar e implementar	4.00	documentos	de reformulación de políticas públicas étnicas
10	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	de cultura ciudadana para disminuir el racismo, la xenofobia y la marginación social en Bogotá

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2020

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Mano de obra calificada	1,548	8,836	9,859	10,233	5,857	36,333
Mantenimiento maquinaria y equipo	22	762	646	713	466	2,609
Maquinaria y equipo	340	1,562	1,305	1,439	1,383	6,029
Materiales	0	420	215	214	67	916
Transporte	50	538	561	569	425	2,143
Gastos e imprevistos	260	0	0	0	0	260

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2020

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2020	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$2,220	\$12,118	\$12,586	\$13,168	\$8,198	\$48,290

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2020	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	5,539,949	Personas

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	77
Descripción localización	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 455 de 2018	Alcaldía Mayor de Bogotá	01-08-2018
2 Decreto 598 de 2018	Alcaldía Mayor de Bogotá	19-10-2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7787 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá
Versión	5 del 12-AGOSTO-2020
Código BPIN	2020110010036

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
3 Criterios para la indemnización	Ámbito Jurídico	08-03-2019
4 Realizando los derechos. Su filosofía y práctica en América Latina	Arango Rivadeneira, R.	31-12-2016
5 Acuerdo 584 de 2015	Concejo de Bogotá	30-03-2015
6 Acuerdo 698 de 2018	Concejo de Bogotá	05-02-2018
7 1 50% de los casos por discriminación en Colombia, se presentan en Bogotá	Concejo de Bogotá	24-08-2018
8 Política Pública Integral De Derechos Humanos De Bogotá 2019-2034	Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital	05-11-2019
9 Encuesta Nacional de Cultura Política	DANE	08-11-2019
10 Encuesta Nacional de Demografía y Salud	Ministerio de Salud	31-12-2015
11 Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad	Ministerio de Salud	01-01-2020
12 Decreto 4100 de 2011	Ministerio de Interior	02-11-2011
13 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Situación de los derechos humanos en Colombia. Año 2018	Naciones Unidas	01-01-2019
14 Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Situación de los derechos humanos en Colombia. Año 2019	Naciones Unidas	01-01-2020
15 Decreto 1081 de 2015	Presidencia de la República	26-05-2015
16 Decreto 1216 de 2016	Presidencia de la República	25-07-2016
17 Ley 1955 de 2019	Presidencia de la República	25-05-2019
18 Planes integrales de Acciones Afirmativas para grupos étnicos	Secretaría Distrital de Gobierno	01-01-2018
19 Estrategia Nacional para la garantía de los Derechos Humanos 2014-2034	Sistema Nacional de Derechos Humanos	31-12-2014
20 Diagnóstico sobre la situación de líderes de entidades religiosas y organizaciones del sector religioso	Universidad Nacional de Colombia	01-01-2015

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El proyecto de inversión aportará al cumplimiento de las siguientes 9 metas PDD ubicadas en el programa 4 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	110 Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto	7787 Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá
Versión	5 del 12-AGOSTO-2020
Código BPIN	2020110010036

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Camilo Acero Azuero
Area	Subsecretaría de Gobernabilidad Garantía Derechos
Cargo	Subsecretario
Correo	camilo.azuero@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s)	3387000 ext 3510

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá cumple con los ítems de valoración establecidos por la Oficina Asesora de Planeación de la entidad en cuanto a su estructura de formulación, el planteamiento de una alternativa de solución respecto de la problemática identificada, a su presentación en el marco de las competencias de la entidad y total coherencia con lo establecido en el Plan Distrital de Desarrollo.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Ana Maria Aristizabal Osorio
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Correo	Ana.aristizabal@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	3387000
Fecha del concepto	12-JUN-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El proyecto de inversión aportará al cumplimiento de las siguientes 9 metas PDD ubicadas en el programa 4 Prevención de la exclusión por razones étnicas, religiosas, sociales, políticas y de orientación sexual